

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIÓDICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

ALMONEDA.—Se hace, por solo ocho días, de muebles y efectos en la calle de Sta. Quiteria núm. 4 principal.

DEPENDIENTE.—Hace falta uno en la peluquería Española, calle de la Platería. 3—1

Realizamos dos mil paquetes de bugias: las de peseta a TRES REALES paquete y las de cinco reales A PESETA.

Antes de comprar cotejar el precio: gangas de estas no se presentan todos los días.

Repostería de Levante, Plaza de Fernandez Caballero, antes de los Gatos.

Nueva Choricería Extremeña de Juan Bejarano é hijo, ANTIGUA CASA DE SORIANO Plaza de la Carnicería, 4.

Los Choriceros Extremeños, establecidos en la calle de Pascual, 7, deseando dar mayor amplitud á sus negocios, han tomado en traspaso el establecimiento que pertenecía á la Cooperativa Murciana, en el cual se han hecho grandes reformas, lo que le coloca á la altura de los primeros en su clase; debiendo advertir á nuestra numerosa parroquia, que por ventas especiales, nos hemos enagenado, de todos cuantos géneros tenían atrasados unos, y poco conocidos otros, presentando hoy un abundante surtido de todos géneros, frescos y de clase superior, lo que garantizamos con la devolución de los mismos si no gustan, como prueba de la confianza que en sus calidades tenemos.

Además hemos recibido un gran surtido de chorizos y demás embutidos de nuestra fábrica de Candelario. Abundantes partidas de jamones Westalia, Extremeños, Asturianos y Gallegos. Salchichon de Lion y de Vich, de lomo, y clase corriente. Verdadero queso de bola, marca dos coronas, gruyer y manchego, gran variedad en conservas vegetales, carne y pescados. Infinidad de clases de galletas finas y clases corrientes. Mantecas de vaca Hamburguesa y Española. Multitud de formas en pasta catalana para sopa. Chocolates, tés y cafés de las acreditadas fábricas Colonial, Nueva Colonial, Matias Lopez, Amaller y la Española. Arroces valencianos, Azúcares, judías del Barco Avila y del país; y otros muchos géneros imposible de anotar. Todos á precios reducidos, casi al de su coste.

En la semana próxima pondremos á la venta con gran rebaja en sus precios los garbanzos de Castilla de la nueva cosecha.

NO EQUIVOCARSE:
Nueva Choricería Extremeña de Juan Bejarano é hijos, Plaza de la Carnicería, 4, antigua casa de D. Salvador Soriano. 4—1

BOMBAS Y TUBOS. En el establecimiento de hierros de Juan Pedro Navarro, calle del Hospital, se ha recibido un buen surtido de bombas para pozo, y se venden á precios muy arreglados. También hay tubos de plomo para la instalación de dichas bombas.

MADERAS.—A los precios de Cartagena, en el almacén de Eduardo Rodríguez, Pasaje de Zaballuru, núm. 2, (próximo al Puente.) 15—1

Gránulos dosimétricos del Dr. Burggraave. Farmacia de Ruiz, San Bartolomé, 10.

LO DEL DIA.

Feria de Murcia.—Programa.

Día 1.º de Setiembre.—Inauguración. A las seis de la mañana recorrerán las calles las bandas de música tocando una alegre diana.

Se abrirá la exposición de pinturas y esculturas en el teatro de Romea.

Será trasladada procesionalmente desde su iglesia del monte la imagen de nuestra Patrona la Virgen de la Fuensanta, que llegará á esta ciudad al oscurecer.

Día 2.—A las cinco de la tarde se descubrirán las lápidas de los nombres de *Selgas* y de *Padilla*, que el ayuntamiento ha acordado poner á dos calles de esta ciudad, en honor de dichos murcianos.

Día 3.—Inauguración de la fuente de la plaza del Cardenal Belluga; cuyo acto se solemnizará con asistencia de comisiones oficiales, con cohetes voladores de favor, cucañas y música.

Día 4.—A las diez de la mañana, en el teatro de Romea, celebración del Certámen del DIARIO DE MURCIA; en el que primeramente se premiarán un niño y una niña por cada una de las escuelas municipales de este término; y después se adjudicarán á los que resulten autores de las composiciones que el jurado designe, los premios donados: por

SU MAGESTAD LA REINA REGENTE;

cuyos dos hermosos cuadros serán el premio de honor; por el Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia D. Emilio Perez Villanueva, Excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis D. Tomás Bryan, Sr. Alcalde de esta capital D. Julian Pagan, señor D. Francisco Melgarejo senador vitalicio, Excmo. Sr. D. Pascual Maria Massa diputado provincial por Madrid, D. Pedro Diaz Cassou, Sr. Conde de Roche, Sr. D. Luis Navarro Calvo y otros.

Los autores premiados leerán sus composiciones ó trozos de ellas, si se presentaran; y si no, se dispondrá quienes las lean.

La entrada general á este acto será libre; pero las butacas, palcos y plateas se reservarán para los invitados, que recibirán las localidades que hayan de ocupar.

Día 5.—Se distribuirá una limosna á los pobres, pasando comisiones parroquiales del ayuntamiento á domicilio, para entregar bonos á los verdaderos necesitados.

En la tarde de este día, se verificará la prueba de caballos en la nueva plaza de toros, y habrá exposición de moñas, banderillas y útiles de la lidia; amenizando el acto varias bandas de música.

Día 6.—Por la mañana, de once á una, música en la calle de la Platería.

Por la tarde, á las 4, primera corrida de toros, de los de Moruve, por

las cuadrillas de Lagartijo, Lagartija y Mazzantini.

Día 7.—Música y paseo por la mañana en la calle de la Platería, por la tarde la segunda corrida, toros del Conde de la Patilla.

Día 8.—Feria de ganados, en las amenas inmediaciones del Carmen, donde la arboleda presta todo el día sombra á los ganados. La mañana de este día es uno de los en que más gente concurre á aquella feria.

Hay música también por la mañana en la plaza de Jufre, y por la tarde la tercera y última corrida, toros de Miura.

A las ocho de la noche gran velada en el Casino.

Día 9.—A las 4 de la tarde, en el Jardín de Floridablanca, ante el jurado correspondiente, se verificarán los ejercicios de oposición por las bandas de música que concurren al certámen anunciado por el ayuntamiento.

Día 10.—Continuará á la misma hora y en el referido delicioso Jardín el certámen musical.

Por la noche, á las 10, se quemará sobre el puente del Segura un magnífico castillo de fuegos artificiales, que presentará 18 distintas combinaciones de fuegos.

Día 11.—Por la mañana, solemne función religiosa en la Santa Catedral á la patrona de Murcia la Virgen de la Fuensanta, predicando el notable orador Sr. D. Antonio Sanchez Navarro, y asistiendo al acto el Excmo. Ayuntamiento.

Por la tarde terminará el certámen musical en el Jardín referido, y las oposiciones á los terceros premios.

Día 12.—A las diez de la mañana, en el teatro de Romea, se verificará la distribución de los premios que se adjudicaron en los certámenes, musical, artístico y literario del ayuntamiento.

Todas las noches, habrá varias músicas en el paseo de la Glorieta, que estará iluminado con luz eléctrica.

Donativo del Banco.

Ayer mañana nos sorprendió nuestro respetable amigo el director de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, Sr. D. Eduardo Chacon, con un amable B. L. M. en el que nos dice:

«Tengo la satisfacción de manifestarle que esta Sucursal deseosa del mayor lucimiento de las próximas fiestas y particularmente del Certámen iniciado por su popular DIARIO, contribuye con la cantidad de 100 pesetas, las que podrá Vd. recoger de la caja de esta sucursal cuando estime, y administrarlas como guste.»

Damos las gracias mas sinceras al digno jefe del Banco en esta capital, y le felicitamos al mismo tiempo por haber unido el nombre del establecimiento que representa á un acto como el que nos proponemos realizar.

En su día publicaremos los nom-

bres de todos los que nos han ayudado en esta empresa.

Servicio de la guardia civil.

Nos escriben de Almería lo siguiente:

El día 20 del actual recibió un anónimo el propietario vecino de esta capital D. Rogelio Tortosa, por el que, con amenazas de muerte é incendio de sus fincas, se le exigían 3000 reales; dicho escrito lo firmaba el Bizco de Borge.

Noticioso de ello, por reservados medios, el señor primer jefe de la guardia civil de esta provincia, don Antonio Valdivieso y Garcia, tomó tan acertadas disposiciones, que se logró el que fuese capturado su autor Sixto Ramirez Cortés, de esta vecindad, en el acto de recoger un saquito que contenía 15 pesetas en calderilla, con las que se simuló la cantidad exigida.

Secundaron las instrucciones dadas por dicho señor jefe para la práctica de este servicio, el sargento y guardias segundos D. Manuel Lopez Marin, Juan Macias Molina, Luis Aranda Solís, José Acien Gaitan y Miguel Gil Gomez.

El autor del referido anónimo convicto y confeso fué puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de esta capital.

Remitido.

Segun informes fidedignos se ha recibido con gran disgusto en el partido de Puente Tocinos la noticia de la determinación tomada en el ayuntamiento, por la que parece decidida la corporación á obligar á los moradores de dicho partido á que tengan que andar cuatro ó cinco leguas para depositar los cadáveres en el campo-santo de Ntro. Padre Jesús, ó á entregárselos al municipio, haciéndoles perder la cristiana y santa costumbre de conducir hasta el mismo cementerio los muertos de sus amigos parientes y conocidos.

Los Sres. D. Diego Salmeron y don Camilo Botella, han ganado grandísimas simpatías, sobre las que ya disfrutaban de antemano en este partido, por su no conformidad con semejante acuerdo.

Por iniciativa de D. José Velasco Belmonte ha venido una comisión del referido vecindario á dar las gracias á los Sres. Salmeron y Botella por su negativa.

Los amigos particulares y políticos que tiene D. Julian Pagan en el partido, que no son pocos, esperan con ansiedad su venida á la capital, estando firmemente persuadidos de que con su bondadoso corazón encontrará un medio conciliador para arreglarlo todo.

LA HIGIENE PÚBLICA EN MURCIA IV

Coleccionamiento en fosas fijas.

Del mismo modo que en sana higiene no pueden admitirse recipientes provisionales de aire viciado sin la consiguiente renovación, tampoco

se deben admitir depósitos de materias putrescibles. Por desgracia nuestras poblaciones, conservan como legado de otra época de educación sanitaria insuficiente, esa solución incompleta del problema higiénico que se denomina coleccionamiento en fosas fijas.

Los modernos higienistas, comprendiendo el incesante trabajo que sería necesario desplegar para obtener la supresión de tan antiguo sistema, se han esforzado, inspirándose en un amplio espíritu de transacción, en aminorar en lo posible sus perjuicios, interin los municipios fundándose en motivos de salud pública no establezcan la conveniente canalización.

Tal sistema que se encuentra establecido en Murcia exige de nosotros algunas consideraciones, para evitar que produzca mas perniciosos efectos que los en corto número ocasionados, si se sometiera su construcción á una buena dirección higiénica.

Generalmente son depósitos de mampostería, situados á nivel mas bajo que las habitaciones y donde desemboca el tubo de caída de las letrinas.

La primera condicion que deben llenar en su construcción es que sus paredes sean impermeables. Para conseguirlo se han empleado planchas metálicas, pero no ha correspondido el éxito á las esperanzas que abrigaban sus apologistas, habiendo demostrado la experiencia, que da mejores resultados la piedra, el ladrillo, el cemento y el asfalto. La madera, muy usada entre nosotros, debe proibirse en absoluto.

Para facilitar su vaciamiento frecuente y poder conservarle en buen estado de limpieza, es conveniente que no estén á mucha profundidad ni tengan grandes dimensiones; tambien se evitará la existencia de ángulos en su interior y su comunicación con la atmósfera, debe limitarse exclusivamente al tubo de caída y al tubo de ventilación.

Los gases que en todo depósito se producen tienden por su mayor tensión con relacion á la presión atmosférica á remontarse y salir por el orificio del retrete. De aquí la necesidad para evitar tal peligro de colocar aparatos que impiden este retorno unidos á otros que conduzcan á la masa atmosférica los gases de la putrefacción.

Entre los primeros se cuentan el opérculo móvil ó charnela adaptado al orificio del retrete y que ofrece mejores condiciones que todos los restantes, las válvulas ó clapetelas auto-motoras (cubetas Roger-Mhotes) muy infieles, y que solo funcionan en las letrinas frecuentadas por muchos individuos en corto tiempo, y por último, una serie de aparatos derivados del sifon y que se denominan corta-aires, obturadores hidráulicos y sifones.

Para que todo sifon llene cumplidamente su objeto, es preciso que la parte que corresponde á la curva cóncava del tubo, entre los dos niveles líquidos, penetre en el agua lo suficiente para permanecer sumergido aun cuando produzca la tensión de los gases de la cloaca cierta desnivelación; una inmersión de 6 á 7 centímetros es suficiente.

Tambien se debe asegurar la llegada de agua bastante, cada vez que

se visite el retrete y si el aparato es completo queda una ligera capa de agua, sobre la válvula que constituye el fondo móvil de la cubeta. Se les construye de porcelana ó hierro, y con sujeción á distintos modelos, siendo el mas empleado, sobre todo en los hospitales civiles franceses, el sistema de Jennings perfeccionado, que gasta menos agua que el primitivo.

La ventilación se consigue por el sistema de Arcet á favor de dos tubos, el de caída que llega hasta el fondo y el de ventilación que arranca de la misma bóveda y lleva por encima del tejado los gases que por su ligereza ascienden fácilmente, ayudado tambien por el tiro que hace el aire, al penetrar por el tubo de caída. Sander ha propuesto la colocación de un tubo de palastro que partiendo de la fosa va á unirse á la chimenea.

Cuando las letrinas se encuentran sucias ó mal conservadas, exigen una desinfección perfecta que para ser duradera necesita: incomunicación entre la cloaca y el retrete, impedir que las inmundicias permanezcan en él, evitando la infiltración de los materiales del mismo y desinfectar las sustancias fecales ó los gases que de ellas se desprenden.

Mientras estas condiciones no se cumplan solo se podrá obtener una desinfección provisional de la fosa á beneficio de hacer penetrar diariamente en ella sustancias desinfectantes, pero de ningun modo aseguraremos el resultado por el tiempo que es preciso para que este saneamiento ofrezca garantías higiénicas.

Todo ello con el concurso del agua, sin la cual nada se puede hacer en este asunto, de tal modo, que los ingleses que en todo lo que á higiene concierne son muy liberales han recomendado la cantidad de 27 litros de agua por dia y por persona, solamente para el uso de las letrinas. (Parques).

El retrete debe gozar, como independiente de la cloaca, de buena ventilación, lo cual se consigue con grandes ventanas y debe tener el asiento bien de piedra, bien de madera barnizada con un cuerpo grasoso, de modo que sus poros no se dejen impregnar por las sustancias putrescibles.

Estos asientos deben conservarse muy limpios, lucientes y bien encerrados, porque como muy acertadamente consigna Vallin, inspiran confianza y respeto á las gentes incultas, haciendo que en los edificios públicos, con una regular vigilancia, se conserven en buen estado de limpieza.

Para terminar, indicaré que como desinfectantes se han empleado sustancias químicas distintas. Tales son el cloro y cloruro de cal de antigua y con razon perdida boga, el ácido tánico que la moda elevó para ser hoy casi destronado por el ácido bórico, el sublimado corrosivo, el aceite pesado de hulla, el ácido sulfúrico diluido, la tierra seca pulverulenta &c. &c. Todos cuentan en su apoyo algun experimento, pero el sublimado corrosivo parece el preferible, por mas que su elevado coste, impida emplearlo con la profusión que fuera de desear.

Reviste tanto interés práctico por su inmediata aplicación á nuestra ciudad, lo que se refiere al vaciamiento de las letrinas, que le creamos merecedor de artículo aparte.

JOSÉ MAESTRE PEREZ.

¡VAYA SI ESTARÍA BIEN!

Murcia 24 de Agosto de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO.

Muy señor mio y distinguido amigo: Si yo no recuerdo mal, en uno de los números de su ilustrado periódico, correspondiente al mes actual, creo haber leído que se solicitó del Ilmo. Cabildo de esta ciudad permiso para quemar un castillo de fuegos artificiales en la monumental y célebre torre de nuestra insigne Catedral y que aquella ilustre corporación denegó dicho permiso, fundándose en razones justas y dignas por tanto, de ser aceptadas y respetadas.

Pero se me ocurre una idea: y esta es que ya que aquel acto no es realizable, por los respetables motivos expuestos, pudiera solicitarse de dicho ilustrísimo cabildo permiso para iluminar el dia 8 del próximo Setiembre (dia de la Virgen) ó su víspera, la grandiosa y magnífica fachada de la dicha iglesia catedral, que ofrecería á propios y á extraños un aspecto verdaderamente maravilloso, mágico y deslumbrador.

Como quiera que caso de ser aceptada dicha idea se realizaría la misma noche que tiene lugar todos los años la gran iluminación de la torre, el efecto sería doblemente grandioso, deslumbrador y sorprendente.

Ruego á V., Sr. Director, inserte en su popular periódico las precedentes líneas, ó al menos que apunte en él la idea en la forma que estime mas conveniente, por cuyo favor le dá las gracias anticipadas un constante suscriptor al mismo.

Al propio tiempo le suplico me dispense si no estampo al pié de las mismas mi nombre, como es de rubrica hacerlo, pues soy poco amigo de exhibirme no solo al público, sino aun al particular.

Por otra parte, como el asunto de que se trata es completamente inofensivo, y por ende plausible en cierto modo por revelarse en él solo el deseo de contribuir á dar mayor realce y esplendor, si es posible, á los festejos de la próxima feria, creo que en gracia á ello podrá dispensarme la falta de aquel requisito.

Reiterando á V., pues, las gracias, se ofrece suyo afectísimo atento s. s. q. s. m. b.

Un Suscriptor.

EDICTO DE SUBASTA.

Don Mariano Rios Guillamon, Comisionado ejecutor de apremio del partido de Churra.

Hago saber: Que por el Sr. Alcalde de esta capital, se ha acordado proceder nuevamente á la subasta de la finca embargada al deudor que á continuación se expresa, por débitos de contribución territorial, cuyo primer remate tendrá lugar en estas Salas Consistoriales, el dia 15 de Setiembre próximo, á las 10 de su mañana, advirtiéndose que los deudores podrán satisfacer sus cuotas, costas y gastos, antes de procederse á la venta, y que solo se admitirán posturas por las dos terceras partes de la capitalización de la finca siguiente:

Núm. 5877.—D. Juan Sanchez Garcia.—Cinco tahullas, dos ochavas, en Monteagudo, riego tanda, que linda por S., Lebaseur; M., don Bautista Chápuli; P., D. Antonio

Sanchez Garcia, y N., D. Miguel Sanchez Perez. Resultando ser dueños en la actualidad D.^a Antonia Sanchez Valverde de una tahulla; y de las cuatro y dos ochavas restantes, D. Miguel Sanchez Perez. Siendo capitalizadas en seis mil ochocientas treinta y cuatro pesetas treinta y cuatro céntimos.

Lo que se hace público por medio del presente, para conocimiento de los que gusten interesarse en la licitación.

EL COMISIONADO,
Mariano Rios.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

A tan alto grado llega la mala fé de algunos aguadores que expenden como de la fuente de la Calle Real el líquido del pozo artesiano y el de las puertas de Madrid, habiéndose dado el caso de que en este último punto tienen los barriles en el abre-badero.

—Parece que en breve verá la luz pública en esta población, un periódico federal.

—Dice «El Centinela»:

«Los desastrosos efectos del paludismo se están dejando sentir de una manera que horroriza en el barrio extramuro de San Antonio Abad. Centenares de familias desvalidas de todo recurso gimen en la más espantosa miseria y es indispensable remediar en lo posible tanta desdicha.»

La principal causa de las fiebres palúdicas es el Armajal, sin cuyo saneamiento es imposible evitar la epidemia; para sanarlo lo primero que hace falta es dinero ¿de donde puede adquirirse? De un reparto vecinal que con contribuir por territorial é industrial con un semestre, se reunirían unos cuarenta mil duros y entonces es llegada la hora de que el Gobierno ayude y ayudaría indudablemente á tan grande empresa.

Por el pronto es de absoluta necesidad que el Ayuntamiento, de su capítulo de imprevistos, confeccione sustancioso rancho y lo reparta entre enfermos y convalecientes del barrio de San Antonio Abad y que solicite del gobierno por la influencia de sus diputados algo del fondo de calamidades públicas, puesto que la necesidad no puede ser más grande ni apremiante.»

LORCA.

Anoche con motivo de los disgustos que existen entre los individuos de la banda de música blanca, parece ser que al reunirse para ensayar en el local del teatro, que antes ocupaba el Atenec, dieron para tocar un paso doble, que no era de la aceptación de algunos; y mediando con este motivo algunas palabras duras, salieron á relucir las herramientas, promoviéndose el escándalo consiguiente, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia, pues la pronta intervención de los individuos de orden público puso fin á la contienda, conduciendo á presencia del alcalde á los promovedores del escándalo.

CORRESPONDENCIA

Madrid 24 de Agosto de 1887.

De lo único que ayer tarde se ha hecho conversacion en los círculos políticos, ha sido de los disgustos

entre federales y zorrillistas, y de los propósitos que se atribuyen al jefe de los revolucionarios.

Dícese que se encuentra tan aburrido y en una situación de ánimo tal, que no sería extraño trasladase su residencia á Londres, deseoso de evitar verse envuelto en una intentona fraguada á su alrededor y quizá en contra suya.

—Nuestro apreciable colega «El Dia», que consagra atención preferente á los asuntos de la administración y á los intereses generales del País, ha escrito en su último número un artículo para demostrar las deficiencias del servicio de las inspecciones administrativas de ferrocarriles.

—Escriben de Antequera á un periódico de Granada, que se encuentra gravemente enfermo el registrador de la propiedad de Archidona sentenciado á muerte por la audiencia de Antequera, Sr. Peris Mercier, siendo de tanto cuidado la dolencia, que le han sido administrados los Santos Sacramentos.

—«La Correspondencia» publica esta rectificación:

«El general Salamanca nos suplica hagamos constar que absolutamente á nadie ha comunicado sus impresiones, respecto á la anulacion de su nombramiento de gobernador general de Cuba, y menos sus propósitos, siendo, por tanto, reflejo del criterio y suposición de los redactores cuanto se diga en correspondencias, artículos y sueltos en los distintos periódicos políticos de Madrid y provincias.»

—Segun vemos en los periódicos de Valladolid hoy recibidos, anteayer se descubrió un fraude de mas de ocho mil pesetas en el Giro Mútuo de aquella capital.

El delegado de Hacienda ha separado al tesorero, que resulta complicado en el fraude, y los periódicos dicen que las ocho mil pesetas están perfectamente garantidas, no afectando ni á la tesorería ni á la caja, en las cuales siguen prestando sus servicios todos los demás empleados.

—Con ocasion de cubrir el gobierno civil de Palencia, vacante por fallecimiento del Sr. Herraiz, se harán algunos traslados de gobernadores. Esta pequeña combinacion alcanzará á tres ó cuatro provincias, entre las que tal vez figuren las de Huesca y Huelva.

—Bañándose ayer tarde Rafael Calvo en la playa de la Barceloneta, una ola le lanzó contra una barra de hierro, ocasionándole contusiones en la cabeza y en el entrecejo, de las que le ha sobrevenido una inflamacion, que no tiene gravedad.

—Continua el alza de los fondos.

COSAS VARIAS.

EFEMÉRIDE. 26 AGOSTO DE 1884.

Muere el distinguido poeta y autor dramático D. Antonio Garcia Gutierrez.

Hace tres años hoy que las letras y la escena española lloran la eterna ausencia de uno de sus mas preclaros hijos, el distinguido vate y fecundo autor dramático D. Antonio Garcia Gutierrez. En el año de 1812 vió la luz del mundo en Chiclana (Jaen) y eran sus padres unos humildes artesanos. Despues de cursar dos años la ciencia de Galeno en la Universidad de Cádiz, emprendió el viaje para la Corte donde á impulsos de sus aficiones proponíase cultivar y dar á conocer sus trabajos literarios. El

periódico «La Revista Española» los dió publicidad y con tan buen éxito que el novel escritor no tardó en formar parte de la redaccion, si bien con el mezquino sueldo de dos pesetas diarias. No tuvo igual acogida por parte de las empresas teatrales, que en su constante error de no admitir producciones sino á aquellos á quienes por el hecho de haber sido ya juzgados, consideran como garantía infalible para sus intereses, rechazaron despiadadamente las dos obras que Garcia Gutierrez les habia presentado. La escasez de recursos y el desconsuelo de ver truncadas sus ilusorias esperanzas, le apartaron de la senda emprendida para alistarse en las filas del ejército y ser útil á la patria ya que no á la escena. Años despues, en 1836, el eminente y discreto actor D. Antonio Guzman, hubo al fin de comprender al desconocido genio y eligió para su beneficio (1.º de Marzo) «El Trovador», drama que yacia olvidado en el archivo del teatro del Príncipe. Para juzgar del éxito que alcanzó la obra basta con añadir que los espectadores exigieron la presencia en los tablas escénicas del autor Garcia Gutierrez, distincion hasta entonces desconocida. Otro premio alcanzó en aquella noche, cual fué la amistad y proteccion del Ministro Mendizabal que en el acto le entregó la licencia absoluta de soldado. Todos conocemos el repertorio del autor de la «Venganza Catalana»—«Juan Lorenzo»—Zaida—«El Tesorero y el Rey»—«Llamada y tropa» y «El grano de arena» (última produccion) por lo que nos creemos relevados de proseguir la enumeracion de las cincuenta y tantas obras con que ha enriquecido nuestro teatro. Su acrisolado nombre, sus muchas virtudes, exagerada modestia y sincero cariño á parientes y amigos completan la aureola de gloria que tan ligitimamente disfruta.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR: CAMARROJA

OTRA.

Dios que nos impuso el «todo» nos «prima» «tres» y nos dió la «prima» «dos» mas pesada que pudo dar el Señor.

NOTICIAS LOCALES.

Una jóven, á quien el médico don Emilio Sanchez está haciendo la delicada operacion de extraerle nueve agujas que se le clavaron é introdujeron en una mano, vino ayer á esta redaccion para que hagamos constar su reconocimiento á dicho jóven médico por el acierto con que le ha operado y la bondad y paciencia con que la asiste.

Lo hacemos constar así con mucho gusto, y á ruegos de dicha enferma.

El domingo próximo se verificará en la iglesia de Agustinas la funcion á San Agustin, á las 9 de la mañana, siendo orador el Dr. D. Félix Sanchez; por la tarde predicará el señor D. Francisco Diaz Rocher.

El siguiente domingo, será en la misma iglesia la funcion á Nuestra Señora de la Consolacion, ó Correa, predicando el Sr. D. Santiago Medina, cura de Fuente-álamo.

Ayer tarde tuvo la desgracia de caer desde los andamios de la obra del teatro, un pobre albañil de los

que allí trabajan, quedando bastante mal parado. Es de lamentar la frecuencia con que ocurren estas desgracias, que todo el mundo cree que podian evitarse; aunque muchas veces las motiva la temeridad de los mismos operarios, que arriesgan su vida tontamente.

El puente provisional sobre el Regueron en el camino de Beniajan, se ha desplomado, á tiempo de pasar un carro, que cayó al cáuce con las mulas que lo arrastraban.

El ayuntamiento de Yecla entregó ayer en la Tesorería de Hacienda 12.500 pesetas por su cupo de consumos, y 1002 por cédulas, y el de Mazarron 5.558 por consumos.

Se trata de publicar en Molina un periódico semanal político.

En Totana empezará á funcionar esta semana la primera imprenta que se ha establecido en aquella poblacion.

Ha tomado posesion del cargo de secretario suplente de la audiencia de esta ciudad, el joven abogado D. Ramon Casaldueiro.

La sucursal del Banco de esta ciudad ha contribuido tambien con cien pesetas á la suscripcion que para los gastos extraordinarios de feria tiene abierta el municipio.

En breve se darán las órdenes oportunas á los alcaldes de la provincia para que hagan venir á la capital los soldados destinados á Ultramar, que se hallan suspensos de embarque, y disponer la marcha de los mismos.

El jefe de la comandancia de carabineros de la provincia ha salido para Caravaca y Calasparra, con el fin, segun parece, de cortar ciertos abusos en la expendicion de tabacos.

Anteanoche promovieron una reyerta dos jóvenes en la calle de San Patricio, de la que resultó uno de los contendientes con una cuchillada en la cara.

Anteayer se recaudaron en los fieltos de esta ciudad 1058 pesetas.

Anteayer promovieron una riña dos muchachos en la calle del Conde del Valle, y uno de ellos resultó herido de un pinchazo. El lesionado fué conducido al hospital por agentes de Seguridad, y el agresor ha sido preso.

Los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos de la provincia que aun no han remitido á la administracion de contribuciones los repartimientos de la territorial, han sido conminados con declararles responsables del pago del primer trimestre, si en término de tercero dia no remiten dichos repartimientos.

La cantina de la plaza de toros se le adjudicó, en la subasta celebrada anteayer, á D. Juan María Valverde, por la cantidad de 3.000 reales.

En la junta administrativa celebrada anteayer, con motivo de la aprehension de una cantidad de tabaco verde verificada en Moratalla, salió absuelto el dueño, en atencion á que dicha planta se utilizaba únicamente como medicamento para los ganados atacados de sarna.

En la hacienda del Chopillo, término de Calasparra, se han incendiado tres pajares, que contenían gran

cantidad de atocha, 2.000 arrobas de paja y algun trigo, á consecuencia de una chispa eléctrica que cayó en dicha finca. Las pérdidas han sido de consideracion.

En la subalterna de Totana han ingresado este mes por derechos reales 1.766 pesetas.

El alcalde accidental de Caravaca D. Miguel Ibañez y Garcia, primer teniente alcalde de aquel municipio, falleció anteayer repentinamente en el ayuntamiento cuando se hallaba despachando los asuntos concernientes al cargo que desempeñaba.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Real órden disponiendo se proceda á la formacion de nuevas cartillas evaluatorias, por los ayuntamientos y juntas periciales.

Relacion y resumen de los ingresos y gastos autorizados en los presupuestos ordinarios de los pueblos de la provincia en el actual año económico.

Anuncio de subasta del impuesto de consumos de esta ciudad, para el 31 del corriente.

Contribuyentes que han resultado por sorteo para componer las juntas municipales de Pinatar y Lorquí.

Cuenta del ayuntamiento de Cartagena. 4.º trimestre del 86-87.

Anuncio de subasta de un carro y una jaca, embargado por el juzgado de la Catedral.

Otra vez se ha empezado á dar la estricnina á los perros vagabundos. Ayer mañana cayeron algunos.

Segun *Ruperto* nuestro correspondiente de Cieza, la corrida de ayer tarde fué buena; Pretel y el Taconoro estuvieron muy bien pasando y superiores hiriendo. Los banderilleros cumplieron con esceso, y los picadores rajaron mas que el dia anterior. La presidencia complaciente.

Esta mañana á las 9 y media se celebrarán en la iglesia de San Lorenzo solemnes funerales en sufragio del Sr. D. José Maria Moreno, cura económico que fué de la misma.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 25.

Temperatura mínima 19'2. Máxima á la sombra, 35'4. Solar, 54'4. Media, 27'3. Mínima del suelo, 18'0.

Presion á las 9 de la mañana, 761'2 mm. A las 3 de la tarde, 759'2 mm. Media 760'2 mm.

Humedad á las 9 de la mañana, 74°. A las 3 de la tarde, 62°. Media, 68.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma NE.; por la tarde, viento moderado de NE.

Estado del cielo: por la mañana, despejado; por la tarde, despejado con ligeros celajes y nubecillas al horizonte por E. S. y O.

Evaporacion de ayer, 9'0 mm.

VENTA.—Por ausentarse su dueño se vende un establecimiento de comestibles, calle de San Antonio, frente á los juzgados. Para tratar en el mismo.

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres en la estereria nueva de la plaza de Camachos.

OTRA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en el Castellar, camino de Churra, casa de Carmen Benjena.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY
San Ceferino p. y San Leovigildo mrs.

VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en las iglesias de S. Juan de Dios y Santa Ana.

En la primera por la intencion de un devoto.

Y en la segunda por la intencion de D. Francisco Bermudez Cañas.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York. Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos, creo, que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy afectísimo y s. s., **ADOLFO CALDERON**, médico y cirujano.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

ANUNCIOS.

SE VENDEN varias máquinas de desgranar panizo y tragillas de acero. Gran rebaja sobre su coste: tambien se cambian por mercaderías.

Dirigirse á D. Patricio Seiquer, agente general en Murcia de la compañía de seguros «El Fénix Francés.» 8-2

MAESTRO CORTADOR.—Ofrece sus servicios á quien lo desee, en el corte de todas clases de prendas para caballeros y niños.

Tambien facilita costureras para confeccionar las prendas.
Calle de la Lencería, 26. 20-8

EXPOSICION ARTISTICA.

POLO DE MEDINA, 2
Frente al café del Aleman.

Se han recibido los muestrarios de novedades en papeles pintados para decorar habitaciones. Lo que se participa á los señores que esperaban su llegada, por si gustan pasar á verlos y elegir.—Hay desde el precio de 2'50 reales hasta 140 reales pieza. 8-7

LA UNICA VERDAD en mecedoras de haya.

Hay un gran surtido en mecedoras de haya, forradas con yuten francés y género de yuten de la anigua y acreditada fábrica de Granada de D. Angel Lopez y hermano. Dichos muebles, tan conocidos hoy hasta de la clase proletaria, han variado, tanto en su forma, como en solidez y buena construccion; están fabricadas en el vecino pueblo de Aljucer por un conocido y acreditado industri 1 de esta localidad y para que el público pueda convencerse de esta gran verdad puede ver la muestras casa del Sr. Clausel.

SILLAS. En el establecimiento de José Martínez, calle de Ruiperez número 7, se venden sillas valencianas blancas, de tres barras á cinco duros la docena, idem de dos barras, á 90 reales; sillones grandes blancos, á 15 rs. 25-17

SE VENDE PAN CASERO de harina de molino, en la antigua y acreditada panadería de la calle de San Lorenzo; y harinas y salvados á precios de fábricas. 25-5



El legítimo chocolate de los R.R. P.P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad que lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

EN MURCIA

DROGUERIA FERRER HERMANOS, PLAZA NUEVA.

FUENTES DE VALS

San Juan, Preciosa, Desirée.

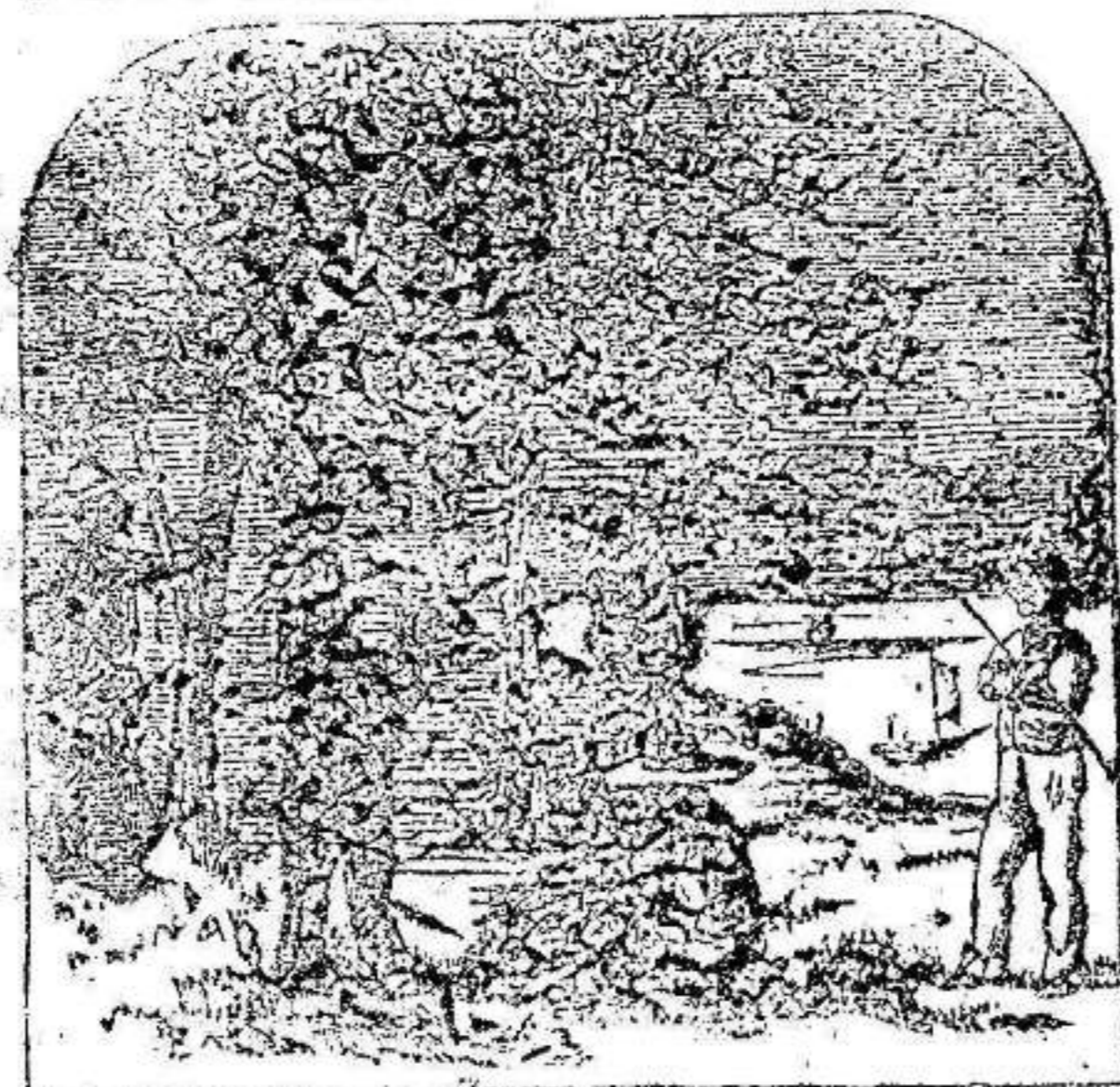
El empleo higiénico y medical de estos manantiales, está aprobado por la Academia de Medicina, y autorizada la explotacion por el Ministro de Obras públicas, del Comercio y de la Agricultura de Francia. Su uso es de un poderoso efecto en las dispepsias, gastralgias, infartos del hígado, males de los riñones, de la vejiga etc etc.

La cantidad de envíos, excede de tres millones de botellas. Depósito en la

FARMACIA CATALANA

Proveedora de las clases militares, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian, Murcia

PECTORAL DE ANAGANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

A asma, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

El filtro perfeccionado (Patente), es muy necesario.

Las siguientes son las ventajas de estos filtros:

- 1.º Purifican el agua de todo mal sabor y color.

SE COMPONEN molinos de café, calle de Ceferino, 3. Precios económicos. 8-6

ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCELIUS.
Con toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

ALMONEDA.—Se hace almoneda, por unas dias, de varios muebles y efectos de una casa, por ausentarse su dueño. Arrenal, 7. El portero dará razon. De 4 á 7 de la tarde. 8-3

CLASE PREPARATORIA para exámenes de ingreso, prueba de curso y revalidas; elemental y superior, por doña Fuensanta Ruiz, Frenaría, núm. 2, 2.º

Depósito de Azulejos DE RAFAEL LLOBREGAT. Bodegones, núm. 16.

AVISO A LOS GANADEROS.
Se arriendan los pastos del Coto titulado «Solana del Lloro», término de Ricote. Pueden invernar 500 ó mas reses menores, agua abundante. Para tratar en Murcia. Príncipe Alfonso, 28. 30-8

- 2.º Refrescan toda agua insípida.
- 3.º Sus cualidades purificantes son ciertas.
- 4.º Toda agua se hace suave.
- 5.º No se descomponen.
- 6.º No pasa agua sin ser purificada.
- 7.º y último. Toda agua se hace brillante y de un gusto agradable.

Unico punto de venta en el **BAZAR DE LA PUXMARINA.**

RELOJERIA

DE LA **VIUDA DE JUAN ROMUALDO.**
8, CALLE DE LA SOCIEDAD, 8.

Este establecimiento que hoy se halla á cargo de Salvador Clemares, ofrece al público un completo surtido en relojes de todas clases y precios, que para las próximas fiestas hace una gran rebaja, y para que se formen una idea, á continuacion anotamos algunos.

Relojes de níquel, remontuar superiores, de 15, 16, 18 y 20 pesetas.

Id. de plata, remontuar, de todos tamaños y en varias formas, de 30 pesetas en adelante.

Id. de oro, para caballero, desde 100 pesetas en adelante.

Id. id. para señora, de 60 á 300.

Id. alemanes á 20 pesetas y de esfera de porcelana, á 6 id.

Hay un gran surtido en reguladores, cuadros, relojes de sobremesa, cernetas, cucos, codornices y gran variedad en caprichos de novedad.

Se hacen toda clase de composturas con la prontitud y economía que tiene acreditado este establecimiento.

Tanto las ventas como las composturas se garantizan por un año. En este mismo establecimiento hay un verdadero surtido en gafas y lentes de verdadero cristal roca, cortados al ege á 8 ptas. Se ponen monturas de todas clases. 8. SOCIEDAD, 8. 8-3

GRAN BARATO.

En la tienda La Flor Murciana, S. Pedro, núm. 9, esquina á Desamparados, se ofrece á sus numerosos parroquianos y al público en general, todos sus géneros, á los precios siguientes:

- Acete, á 15 cuartos libra.
- Arroz á 7, 8 y 9 cuartos id.
- Azucar á 12, 14 y 16 id. id.
- Habichuelas paniceras, á 4 id. id.
- Idem del Pinet, á 5 id. id.
- Garbanos de Castilla, á 16, 20 y 24 id.
- Bacalao superior á real y medio id.
- Queso de bola, dos coronas, á 4 y medio reales id.
- Id. Manchego, á 3 reales id.
- Vino superior de mesa, á 1 real cuarto.

Mojama, á 2 reales libra.

Salchichon de Vich, á 2 pesetas id.

Y mil géneros acabados de recibir, á los mismos precios arriba indicados.

SAN PEDRO,
Esquina á Desamparados, 9. 10-3

Licor Depurativo

VEGETAL IODADO de zarzaparrilla, del médico **QUINTELLA.**

Premiado en la Exposicion Industrial de Agosto de 1887, con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos 12-3

Imp. de *El Diario*, Sociedad, 10.